

se levantaron arcos de flores, en los cuales se levantaron arcos de flores, en los cuales se levantaron arcos de flores...

recibió el rey en audiencia a los alcaldes de las provincias valencianas. A la una y media había recibido a doscientos sesenta, que fueron presentados al soberano por el presidente de la Diputación.

Entrega de casas

Valencia, 24.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria estuvieron esta tarde en la barriada obrera, haciendo entrega de diez casas a otras tantas familias de proletarios.

Los obreros agraciados subían al estrado recibiendo las llaves de sus casas, besando después la mano de la reina.

Don Alfonso estrechó la mano de los diez obreros. En el acto pronunciaron discursos el presidente de la asociación y el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Descubrimiento de una lápida.—Inauguración de unas obras

Valencia, 24.—Esta tarde se ha descubierto la lápida dando el nombre de calle de la reina Victoria a una de las principales vías de la población.

Un accidente del señor Canalejas

Valencia, 24.—Al salir esta tarde el jefe del Gobierno, señor Canalejas, del domicilio del diputado, señor Castro, donde se hospedaba la familia del presidente, tuvo la desgracia de tropezar, lo que le hizo rodar por la escalera.

Batalla de Flores.—Concierto en la Maestranza.—Banquete.—Regalo a los infantes

Valencia, 24.—A la batalla de flores celebrada esta tarde en la gran pista de la Exposición, han concurrido cincuenta y seis coches preciosamente engalanados, presenciando la fiesta un inmenso gentío.

El señor Canalejas

Valencia, 23.—Terminada la Misa en la Capitanía general, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, trasladó al Gobierno civil, donde recibió varias audiencias.

Almuerzo de los reyes.—Memoriales y bouquets

Valencia, 23.—Después de oír Misa los reyes se verificó en el comedor de la Capitanía un almuerzo íntimo al que solo asistieron los individuos de los séquitos.

De interés para Almería

Una concesión
Madrid, 24.—Por la dirección general de obras públicas, ha sido autorizado don Manuel Ribat, para la construcción de un muelle y embarcadero en la sala de la Cancha, del término de Cuevas de Vera, destinados a la carga de minerales.

NOTAS POLITICAS

El ministro de la Gobernación
Madrid, 24.—Creese que mañana regresará a esta corte el ministro de la Gobernación, señor Merino, que hallase en Barcelona.

Los catalanes y Cobián

Madrid, 23.—Esta mañana temprano recibió el ministro de Hacienda, señor Cobián, en su despacho oficial, a los comisionados de entidades mercantiles de Cataluña, quienes informaron en el Congreso acerca de los presupuestos.

Un regalo

Madrid, 24.—Mañana se verificará solemnemente el acto de entregar al insigne maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo, una medalla de oro que regalan al gran polígrafo setecientos admiradores suyos.

Reunion de comisiones

Madrid, 24.—Hoy se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en el Gobierno interior de la Cámara, reclusión del ejército y suspensión de garantía en Vizcaya.

Esta ha emitido dictamen favorable.

Noticias

Madrid, 24.—En la sesión que mañana celebre el Congreso, el diputado republicano señor Nougués, interpelará al Gobierno sobre varios asuntos relacionados con la Junta de arbitrios de la plaza de Melilla.

Mella, vino

Madrid, 24.—En el sudestremo de Irún ha llegado hoy a esta corte el diputado tradicionalista, señor Vázquez de Mella. En la estación del Norte, esperaban al elocuente tribuno, muchos de sus amigos.

Consejo de ministros

Madrid, 24.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas ha telegrafado a los ministros desde Valencia, comunicándoles que mañana deben reunirse en Consejo, el cual servirá de preparación del que se celebrará en Palacio al regreso de los reyes.

De toros

En Granada
Granada 23.—Esta tarde se han corrido en nuestra plaza, seis toros de Valles. Vicente Pastor, que se encargó del toro que rompió plaza, hizo una hermosa faena, matándolo superiormente.

En Madrid

Madrid, 23.—Los diestros Dominguín, Zapaterito y Torquío, han lidiado esta tarde novillos de Alcaas. Torquío que hizo su debut, estuvo muy valiente, quedando bien.

En Berja

Berja, 23.—Toros de Hermida, regulares. Minero superior y bien, siendo aplaudido.

Madrid

Madrid, 24.—En el bolsín hoy celebrado se cotizaron los siguientes valores:

Robo en la Universidad

Madrid 24.—Hoy se ha descubierto que en el gabinete de Física de la Universidad Central, se ha cometido un importante robo.

Una Cruz

Madrid, 23.—Proyéctase levantar una Cruz en el cerro de los Angeles, de Getafe, donde se celebró el pasado día 16, una peregrinación católica.

De León

León, 24.—Se continúan con gran actividad los derribos de las casas situadas en los alrededores de la Catedral, con objeto de aislar completamente el templo.

Valencia

Valencia, 24.—Hoy a las diez de la mañana, se ha verificado el entierro del célebre actor Llorens, resultando el acto una verdadera manifestación de duelo.

Barcelona

Barcelona, 24.—Comunican de Sabadell que ha llegado a dicho punto el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Madrid

Madrid, 24.—Mañana se verificará solemnemente el acto de entregar al insigne maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo, una medalla de oro que regalan al gran polígrafo setecientos admiradores suyos.

Madrid

Madrid, 24.—Hoy se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en el Gobierno interior de la Cámara, reclusión del ejército y suspensión de garantía en Vizcaya.

Creese que las gestiones que hoy ha emprendido el ministro, serán infructuosas.

Inglaterra

Un naufragio.—Tres ahogados
London, 24.—Comunican de Captown, diciendo que el vapor Lisboa, que zarpo el día diez y nueve próximo pasado, conduciendo a su bordo a doscientos cincuenta pasajeros, naufragó cerca de la Costa de Paternoster.

Turquia

Negociaciones terminadas
Paris, 24.—Comunican de Constantinopla que el embajador de Francia en aquella capital ha recibido órdenes para que declare al Gobierno otomano que quedan terminadas las negociaciones que se seguían para el empréstito turco, por no haber ratificado ni el Consejo ni el ministro de Turquía, el acuerdo concertado en París.

Cuba

Accidente mortal
Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Portugal

Lo que dice la prensa
Lisboa, 21.—Los diarios O Mundo y O Seculo, continúan las campañas de falsedades en contra de los padres de la Compañía de Jesús, a quienes culpan de todos los sucesos sangrientos desarrollados después de la revolución.

Albacete

Llegada del Obispo de Murcia
Almansa, 24.—Hoy ha llegado a esta ciudad el Prelado de Murcia.

Navarra

El señor Vázquez de Mella
Pamplona, 24.—En el sudestremo ha marchado a Madrid el elocuente diputado tradicionalista, señor Vázquez de Mella.

Ferrol

Un acuerdo
El Ferrol, 24.—La empresa del Arsenal ha decidido suspender las obras que se efectuaban, cerrando la factoría, en el caso de que durante la presente semana no se solucione la huelga que sostienen los obreros.

Valladolid

¿Qué será?
Valladolid, 24.—Al terminar el banquete con que ha sido hoy obsequiado el diputado republicano, don Melquiades Alvarez este pronunció un discurso diciendo que es anticlerical, pero no anticatólico (?) y que no pretende desecularizar a España ni perseguir a la Iglesia Romana.

Linares

Un asesinato
Linares, 24.—Un sujeto del que solo se sabe que era apodado «Pajero», ha asesinado hoy a su amante.

Del Extranjero

Italia
Un artículo de *L'Osservatore*
Roma, 23.—El diario *L'Osservatore Romano* publica en su edición de hoy un artículo, que es atribuido al Cardenal Secretario de Estado, señor Merry del Val.

Libras Esterlinas

Cotización en Almería.
El 24 de Octubre de 1910.
PAGARON 27 03 cheque
26 97 & div.
SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
Paseo del Principe, número 10

Información Frutera

Anteanoche zarparon de nuestro puerto los vapores *Adolf, Delamere y England*. Lleva el primero 16.955 barriles para Hamburgo; 2.166 para Manchester, el segundo y el tercero 9.691 y 192 medios para Londres.

Notas taurinas

Como estaba anunciado, el domingo se celebró en nuestra plaza de toros el festival hipico taurino.

Tempestades e inundaciones.—Familias sepultadas.—Numerosas víctimas

Roma, 24.—Después de Nápoles dicen que se ha desencadenado sobre aquella ciudad un terrible temporal de lluvias acompañado de vientos huracanados.

La salud del Papa

Roma, 24.—Su Santidad Pío X, ha sufrido hoy un ligero ataque de gota, teniendo por esta causa que suspender las audiencias.

Comentarios

Roma, 24.—Coméntase en esta capital que no haya llegado el duque de Oporto acompañando a su madre, la reina María Pia.

Merino en Sabadell.—Conferencias.—Un banquete

Barcelona, 24.—Comunican de Sabadell que ha llegado a dicho punto el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Las calles de la ciudad han quedado destruidas. La impetuosidad de la corriente, derribó una casa de ganta pobre, pereciendo dos familias sepultadas.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

zando uno de los proyectiles al consorte del circo taurino, don Miguel Canet, que resultó con una grave herida en la nariz, por lo que hubo necesidad de proceder a su cura en la misma plaza.

NOTICIAS

Mañana y pasado, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de ropas y alhajas empeñadas, respectivamente, en Diciembre y Junio de 1910.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Accidente mortal

Madrid, 24.—Cablegramas de la Habana recibidos hoy en esta corte, dan cuenta de que ayer, murió en dicha capital, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, el excabecilla, marqués de Santa Lucía.

Varios proyectos de Fomento

Los proyectos de ley leídos el sábado en ambas Cámaras por el ministro de Fomento, en lo esencial son como siguen:

Comunicaciones marítimas
Artículo 1.º Se suprime el impuesto de tonelaje de 0'75 pesetas por cada tonelada de registro neto.
Art. 2.º Se rebajan a 0'20 y 25 las primas de navegación de altura.
Art. 7.º Se rebajan a 0'30, 1'40 y 0'50 las primas de las expediciones consignadas en el cuadro A.
Art. 8.º Se modifica la regla 5.ª aumentando el promedio de carga y pasaje a 0'75 y 0'50, respectivamente.
Art. 9.º Las letras A y B se modifican aumentando el promedio de carga y pasaje al 75 y 50 por 100, respectivamente, de la carga y pasaje de tráfico directo internacional.
Art. 11. Se reduce a 1.500.000 pesetas la suma para primas del artículo 6.º
Art. 12. Se reduce a un millón la de primas del artículo 7.º
Art. 16. Se reduce a 2.500.000 pesetas el total de las primas de los artículos 6.º y 7.º
Art. 21. Se modifica rebajando las primas a la construcción de la letra A a 30 pesetas; B, 40 pesetas; C, 50 pesetas; D, 60; E, 65, y F, 75.
Art. 23. Se modifica en el sentido de que para vender ó exportar al extranjero un buque que haya obtenido prima, se necesita que transcurran cuatro años y la devolución del 75 por 100 del importe total de la prima recibida.
Art. 18. Se modifica en el sentido de que en el presupuesto de Fomento se consignarán 500.000 pesetas anuales para primas a la exportación del carbón.
Art. 24. Se modifica aumentando a 50 las toneladas de construcción.
Art. 25. Se modifica en el sentido de que en el presupuesto del ministerio de Fomento se consignarán anualmente 1.500.000 pesetas para primas a la construcción, siendo preciso para el cobro de las mismas que el buque haya sido declarado apto por el ministro de Marina para el servicio á que se destina.
El cuadro A, anexo al artículo 7.º en sus grupos 1.º, 2.º y 3.º, se modifica suprimiendo la velocidad en prueba y forma de las expediciones.
Aprovechamiento de aguas públicas
Dispone esta proyecto que para utilizar las aguas públicas en aprovechamientos especiales, es necesario concesión administrativa. Es obligatoria la inscripción que los aprovechamientos anteriores a esta ley solicitarán en el plazo de un año desde su promulgación en los registros provinciales y centrales.
Se declaran de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa las obras necesarias para el aprovechamiento de obras públicas en los siguientes casos:
Abastecimiento de poblaciones.
Servicio de ferrocarriles, incluyendo la tracción.
Riegos, con caudal que exceda de 200 litros por segundo.
Fuente motriz, con energía hidráulica de más de 500 caballos; otros usos industriales cuando el volumen utilizado exceda de 1.000 litros continuos por segundo.
El proyecto, que es muy extenso, marca luego los casos en que las concesiones han de hacerse por el ministerio ó los gobernadores.
Las concesiones de aguas públicas por fuerza que correspondan al ministerio, se otorgarán siempre en subasta pública que versará sobre el canon anual que ha de abonar al Estado el concesionario, teniendo derecho de tanteo el dueño del proyecto que sirva de base á la concesión, y derecho á reintegrarse de su valor determinado por el ministerio de Fomento antes de la subasta cuando la concesión se otorgue á otra persona.
Inspección de Bancos y Sociedades anónimas
Con arreglo á este proyecto, todas las Sociedades, Asociaciones, Compañías y en general las entidades comprendidas en la forma 3.ª del artículo 122 del Código de Comercio, las Sociedades de crédito, de arriendo de contribuciones y de servicios públicos, Bancos, ferrocarriles, Sindicatos agrícolas y las Cooperativas de producción, crédito y consumo, sean nacionales ó extranjeras, constituidas por acciones ó porciones ciertas y cualquiera que sea su denominación, quedan sometidas á sus preceptos.
Se exceptúan las Sociedades anónimas creadas y regidas por leyes especiales, por virtud de las cuales el Estado fiscalice directamente ó por representantes suyos su marcha ó administración.
Se crea en el ministerio de Fomento el Registro é Inspección general de Bancos

Grandes novedades

Son verdaderamente las que presenta el comisionista de la casa de Dominguez y C. de Cádiz en todos los artículos para invierno, llamando la atención las SALIDAS DE TEATROS y PALETOTS PARA SENORAS por la novedad, tanto de sus paños como de lo esmerado de su corte. El Sr. Dumont recibe sus avisos en el Hotel Simón.

REALIZACION

Barriles pino con serrín á 10 reales. roble » á 12 »
Pago al contado. Razón
RAFAEL BORASTERO
Calle de Pescadores.

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Principe, 10.-ALMERIA

Compra de toda clase
DR
Sociedades anónimas, que entenderá en todos los servicios de instrucción, archi vo é inspección de las mencionadas.
El ministro nombrará el personal; el jefe de la Inspección habrá de ser persona con categoría de jefe de Administración, y no podrá serlo quien durante los últimos cinco años haya sido gerente, administrador ó consejero de cualquiera Sociedad mercantil é industrial.
Las sociedades á que esta ley se refiere, remitirán sus balances á la Inspección, siempre que ésta se los pida, ó, cuando menos, una vez al año, pudiendo, cuando la Inspección no encuentre esos balances suficientemente claros, exigir que se ajusten á modelos que facilitará la misma.
La inspección de las Sociedades citadas, será voluntaria ó obligatoria, voluntaria cuando lo solicite el Consejo de Administración ó la mayoría de su Junta general, y obligatoria cuando lo solicite un número de accionistas que represente el 10 por 100 del capital social ó de obligacionistas con igual representación é intervinientes en obligaciones, así como en los casos de suspensión de pagos ó de quiebra y una vez al año por encargo de la Inspección, en la época que cada Sociedad dedique á sus balances é inventarios. La inspección anual será gratuita.
En el proyecto se crea un Cuerpo de Contadores, formado por quince, con residencia en Madrid, que tendrán á su cargo indistintamente una ó varias regiones, y serán nombrados por el ministro mediante concurso de oposición entre profesores, contadores y peritos mercantiles, que prestarán promesa antes de tomar posesión.
La inobservancia ó desobediencia por las Sociedades de los preceptos de esta ley se castigarán con multas de 500 á 5.000 pesetas, y hasta 50.000 en caso de reincidencia.
Los firmantes de todo anuncio, prospecto ó Memoria publicados para estimular la adquisición de acciones de una Sociedad, de obligaciones ó cualesquiera otros títulos representativos del capital de una Compañía, serán responsables personal y solidariamente de los perjuicios que sufran los suscriptores ó compradores de aquélla cuando resulte inexacto algún hecho sustancial de los que relate dicho documento, siempre que esta inexactitud no nazca del contenido de alguna Memoria técnica, pues en este último caso será del autor ó autores de la Memoria cuando fuesen nacionales; si la Memoria técnica está suscrita por extranjeros, no podrán eludir su responsabilidad personal los firmantes de dicho documento.
Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana á siete de la tarde.

Publicaciones

Tenemos á la vista el número 43 de La Hoja de Oro importante ilustración tan variado como de costumbre en su texto ameno y de utilidad y luciendo gran número de hermosos grabados sobre asuntos tales como las fiestas del Pilar en Zaragoza; manifestaciones católicas de Calahorra, Villanueva del Campo, Valladolid, Haro, Burgos, Soto, Hinojosa del Duque, Bajo Llobregat y Getafe; detalles de la Revolución portuguesa; bautizo de unos niños en Alburquerque; Casino de Madrid; el exministro señor Ruiz Vallarino en Alicante; primer Congreso internacional de la tuberculosis; huelga de los ferroviarios en Francia, y Navarra pintoresca; resultando verdaderamente curioso é interesante.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Servicio ferroviario
Llegadas.—Minerales, 2.874.000 kilos; patatas, 41.870; harina, 19.000; travesaños, 8.000; paja, 23.331; carbón vegetal, 29.840; corcho, 9.960; uva, 265.263; vino, 12.731; esparto, 26.625; salvado, 7.000; mulo-varios, 11.931. Total, 3.299.610.
Salidas.—Pescado, 11.143 kilos; abono, 318.500; serrín, 45.311; salvado, 1.990; harina, 2.800; arroz, 3.000; sal, 33.600; carbón mineral, 154.000; madera, 10.000; azúcar, 6.000; maquinaria, 1.018. Total, 587.333. Total de lo entrado y salido, 3.886.943.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:
Temperatura máxima al sol... 38'8
Idem á la sombra... 21'0
Idem mínima... 18'0
Humedad absoluta... 16'6
Idem relativa... 89'6
Presión barométrica... 788'0
Dirección del viento... S.
Estado del cielo... Encubierto
Idem del mar... Marejada
Termómetro seco... 19'8
Idem húmedo... 17'0
Idem de irradiación... 3
Fuerza del viento... 3

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 33, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Se vende un alambico sistema Carré, en muy buenas condiciones. Razón: José Almirante, Pechina.
Barriles de pino Se venden más baratos que nadie. Informará don Luis Gómez, despacho de don Adolfo Viciama.

Cafés Torrefactos



De venta en todos los buanos ultramarinos y confitería en paquetes precintados y estuches lista litografiados. Al por mayor: Santiago Camarasa, TOLEDO. Representante por esta provincia y la de Granada. Don Joaquín González Torres ALHAMA DE ALMERIA

CONSULTORIO

ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO Almería.-Fundado en 1900
Dctor. EMILIO RAPALLO
Interior oposición Hospital de Madrid
Boulevard del Principe, 31. 1.º dcha. (casas de Viciama)
Consulta diaria desde 2 pta. Reconocimiento á obreros 1 peseta y gratis los domingos.
Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.
Visita á domicilio
LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA
LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA
El viajante D. José Martí, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar á domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de invierno.

LA UNIVERSAL

Para hacer buenos asados, buenos rellenos y buenas cocetas, es indispensable el pan tostado y molido que se vende aquí. Sabido es también que el mejor pan es de esta fábrica, así como también el más barato.
Tortas de chicharrones y manteca todos los días, calientes.
Bollos calientes á las once de la mañana y á las cinco de la tarde, mantecados, roscos de sguardiente y de almendra.
16 y 18 María 16 y 18.

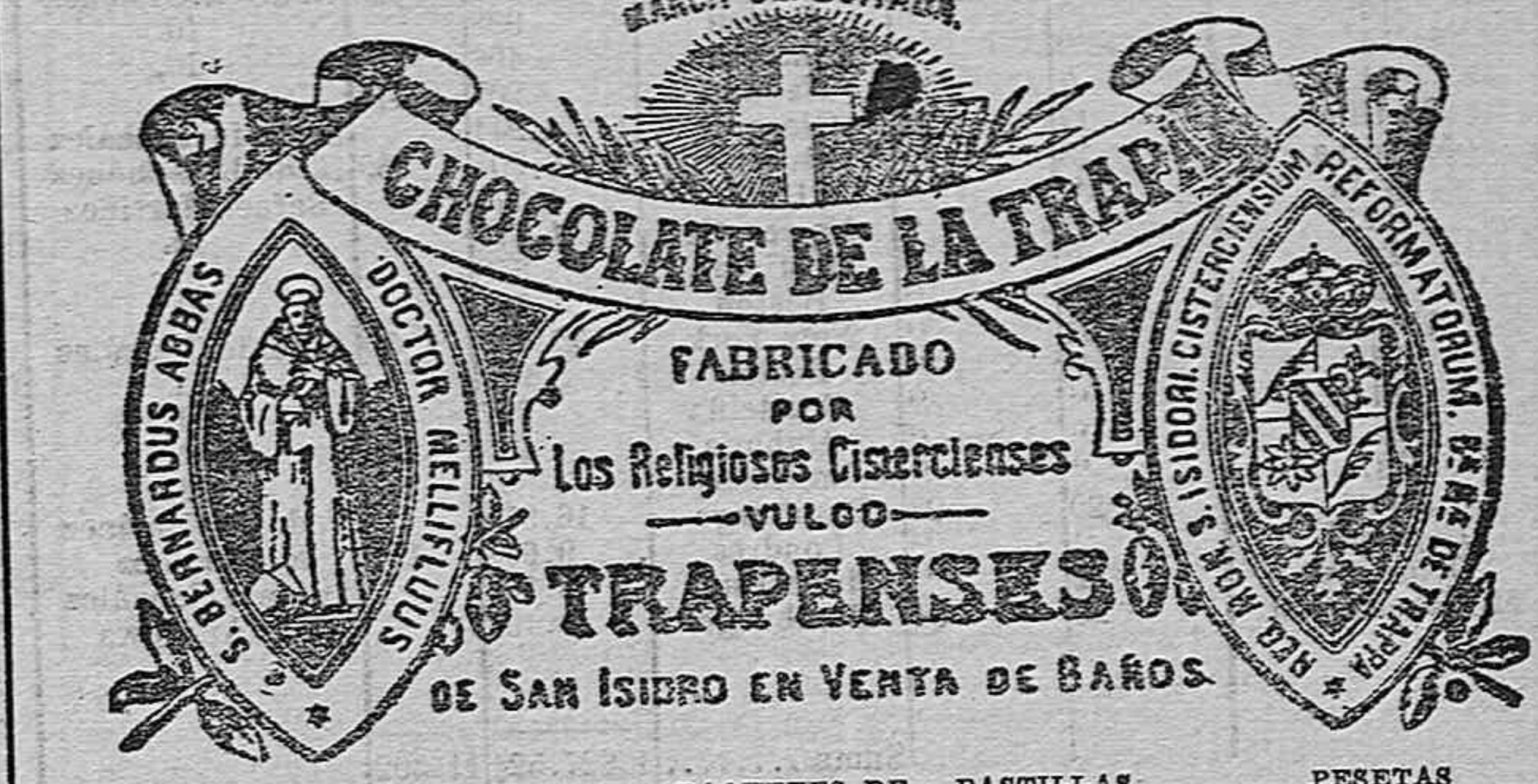


Table with 3 columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS. Rows include 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 2.ª marca: Chocolate de familia, 3.ª marca: Chocolate económico.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El nuevo vapor correo trasatlántico
CADIZ
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Nuevas fechas de salidas en el resto del año
Barcelona... 24 Noviembre
Valbanera... 16 Diciembre
Cádiz... 7 Enero
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapour

Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos
ITALIE
que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, con destino á Santos (Brasil) y Buenos Aires
haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.
Las Cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Asistencia médica gratuita.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con mucho tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios
HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Principe 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapour

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
FORMOSA y PAMPA
Pampa
saldrá de ALMERIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1910 y admitirá pasaje con Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas en todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (S)

Francisco Ferrer ante la Historia
POR
Modesto H. Villaescusa

valor para el fallo á las proclamas encontradas en casa de Ferrer; finalmente, afirma que la propaganda de Ferrer era puramente científica. «El único arma de su rebelión—dice—es distribuir la ciencia de los sabios».
He ahí á la luz de la verdad, á la luz de los hechos, que no mienten, que ningún prejuicio de escuela pueda invalidar, la cuestión Ferrer en toda su desnudez.
Se ha dicho que el odio de los escolásticos conderó á Ferrer y quiere obscurecer su memoria.
Nada más falso, nada más injusto. Los católicos no conocían á Ferrer, porque ya hemos demostrado que Ferrer era completamente desconocido. Maestros de primarias laicos y sectarios como él hay muchos en España, sin que de su existencia se acuerden los católicos. La única diferencia que existía entre Ferrer y esos

maestros de escuela sin título ni garantías de competencia, consistía en que éstos por lo regular se mueren de hambre y Ferrer nadaba en la abundancia. Por lo demás es un hecho que los católicos sólo se acordaron de Ferrer cuando supieron quien era para rogar á Dios por él y consolarle en su prisión, y en cuanto al Vaticano, si es verdad que intervino en el asunto fué para pedir al Gobierno español el perdón del sentenciado por las leyes del país, tan justas y dignas por lo menos como las del pueblo más culto de la tierra.
Lo que hay es que Ferrer, encargado por la Masonería de sembrar en España la semilla antirreligiosa y antisocial, debe aparecer á los ojos de todo sectario, de todo anarquista, no obstante su infatuada nulidad, como un mártir de su causa, y de aquí los sobrehumanos esfuerzos de la secta para inmortalizar su memoria.
Pero la verdad acaba siempre por abrirse paso, y hoy ni sus mismos partidarios ignoran que fué un pobre hombre á quien hay que realizar á toda costa.

